

**FONDO REVALORA
CONVOCATORIA 2026**

INFORME DE CIERRE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

a. Antecedentes

Mediante Acta del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) N.º 822/026, de fecha 21 de enero de 2026, se creó el Fondo Revalora con el propósito de promover la transición hacia una economía circular mediante el impulso de tecnologías limpias y sostenibles en sectores estratégicos para el desarrollo del país. La presente convocatoria se desarrolló en el marco del Proyecto Revalora, iniciativa articulada por los Ministerios de Industria, Energía y Minería (MIEM), Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y Ambiente (MA), administrada por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), monitoreada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Asimismo, se conformó un Comité de Agenda integrado por representantes del LATU, del MIEM y de la ANII, responsable de definir la agenda temática del Fondo, establecer las prioridades específicas de la convocatoria y formular las recomendaciones de financiamiento correspondientes.

b. Convocatoria 2026

La Convocatoria 2026 comprendió una etapa de recepción de postulaciones, la cual permaneció abierta entre el 27 de marzo y el 9 de junio de 2026. Durante dicho período se recibieron nueve (9) propuestas. Finalizada la etapa de recepción, el Comité de Agenda verificó el cumplimiento de los requisitos formales de las postulaciones y dispuso su remisión al Comité de Evaluación Técnica para el análisis correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la convocatoria.

Propuestas recibidas:

Código Propuesta	Título del proyecto	Empresa Proponente	ESCO Participante	Monto USD
REV_X_2026_1_192059	Hidrógeno verde para una cremación sustentable y baja en emisiones	MEMORIAL SAS	VIVESTAR	10.000,00
REV_X_2026_1_192058	Electrificación y descarbonización parcial de generación de vapor de alta presión en Agroindustria	COUSA	VIVESTAR	10.000,00
REV_X_2026_1_192057	Electrificación parcial del secado	CEMENTOS ARTIGAS	VIVESTAR	10.000,00

	industrial de arena mediante Power-to-Heat			
REV_X_2026_1_192032	Análisis técnico-económico de sustitución de gas natural por calentadores eléctricos para el calentamiento de aceite con energía eléctrica de bajo costo variable.	TEXTIL LA PAZ SA	SEG INGENIERÍA	9.400,00
REV_X_2026_1_192028	Electrificación de usos de calor en procesos de fermentación y limpieza	PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	BIDEGARAY	6.750,00
REV_X_2026_1_192016	Descarbonización del Servicio de Alimentación mediante Electrificación de Procesos Térmicos	JBS LEATHER URUGUAY S.A.	N/A	3.000,00
REV_X_2026_1_192005	Electrificación de usos de calor en procesos CIP y de pasteurización	MILOTUR SA	BIDEGARAY	6.750,00
REV_X_2026_1_191610	Calentamiento de agua para procesos de secado	LA NUEVA CERRO SA	BIDEGARAY	6.750,00
REV_X_2026_1_191592	Electrificación del secado de harina de sangre en Frigorífico Pando: análisis técnico-económico de sustitución de gas natural mediante calentadores eléctricos de aire (Power-to-Heat – P2H) con energía eléctrica de bajo costo variable – Producto ECO CALOR	ONTILCOR SOCIEDAD ANONIMA	SEG INGENIERÍA	9.400,00

c. Comité de Evaluación Técnica

El Comité de Evaluación Técnica estuvo integrado por representantes de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la Dirección Nacional de Energía (DNE) y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (FIng-Udelar).

Cada postulación fue evaluada de forma independiente por las tres instituciones participantes, obteniéndose tres evaluaciones técnicas por proyecto. Sobre la base de dichas evaluaciones se elaboró un puntaje consolidado para cada postulación, el cual fue utilizado por el Comité de Agenda para la elaboración del orden de prelación correspondiente.

La evaluación técnica comprendió los siguientes criterios:

- Cantidad de combustible fósil a sustituir.
- Perspectiva de género.
- Presentación integral de la propuesta.
- Formación del equipo.
- Experiencia del equipo.

Por su parte, los criterios relativos al tipo de proponente y a la probabilidad de implementación fueron revisados por el equipo técnico del Proyecto Revalora.

En relación con el criterio correspondiente al tipo de proponente (MIPYME), se consideró la información proporcionada por los postulantes, la cual fue contrastada con la información disponible en el MIEM. Cuando fue necesario, se solicitaron aclaraciones adicionales a las empresas postulantes.

Respecto del criterio de probabilidad de implementación, se verificó la presentación de la carta mediante la cual los postulantes manifestaban que valoran la propuesta y que en caso de que los estudios de pre-factibilidad confirmen la rentabilidad y pertinencia del proyecto, manifiesten su disposición a considerar su implementación en la siguiente etapa y que reconocen el proyecto como alineado con sus objetivos estratégicos y de triple impacto. Asimismo, se confirmó que cada propuesta contara con la información técnica necesaria para que UTE pudiera evaluar la disponibilidad de capacidad de la red eléctrica.

d. Resultados de la evaluación

Como resultado del proceso de evaluación se identificaron las siguientes situaciones.

d.1 Postulaciones descalificadas por incumplimiento de los requisitos de elegibilidad

De las nueve (9) postulaciones recibidas, dos (2) resultaron descalificadas por incumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en las Bases de la convocatoria.

En las propias Bases del concurso se establece, en el numeral 2. OBJETIVO, que:

"El llamado busca fomentar el aprovechamiento de la energía eléctrica de bajo costo variable mediante procesos de **electrificación directa** para obtener calor (conocido como Power to heat), mediante la **sustitución parcial** del uso de combustibles fósiles".

Asimismo, en el documento de Preguntas Frecuentes publicado en el sitio web de ANII se establece:

"Este Producto Comercial de UTE está asociado al suministro de energía eléctrica para demandas estrictamente adicionales de energía eléctrica, en particular, para su **utilización en equipos de generación de calor y/o vapor** mediante resistencias, electrodos u otras tecnologías, y que además su incorporación sustituya en forma **parcial** una fuente energética de origen fósil."

En virtud de lo anterior, las siguientes postulaciones quedaron excluidas del proceso de evaluación y no continuaron en las etapas posteriores de la convocatoria.

REV_X_2026_1_192016

Título: Descarbonización del Servicio de Alimentación mediante Electrificación de Procesos Térmicos

Empresa: JBS LEATHER URUGUAY S.A.

La propuesta resultó descalificada debido a que plantea la sustitución total del uso de combustibles fósiles, situación que no se ajusta a las Bases de la convocatoria.

REV_X_2026_1_192059

Título: Hidrógeno verde para una cremación sustentable y baja en emisiones

Empresa: MEMORIAL SAS

La propuesta resultó descalificada debido a que plantea procesos de electrificación indirecta, los cuales no se encuentran comprendidos dentro del alcance de la presente convocatoria.

d.2 Postulaciones descalificadas por falta de disponibilidad de capacidad de red

Las siguientes postulaciones superaron la evaluación técnica; sin embargo, posteriormente resultaron descalificadas al verificarse, por parte de UTE, la inexistencia de disponibilidad de capacidad, requisito previsto en las Bases de la convocatoria.

REV_X_2026_1_192032 – TEXTIL LA PAZ S.A.

REV_X_2026_1_191610 – La Nueva Cerro S.A.

REV_X_2026_1_192028 – PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A.

d.3 Postulación que no alcanzó el puntaje mínimo

La siguiente postulación recibió evaluación técnica y económica; sin embargo, no fue recomendada para financiamiento por no alcanzar el puntaje mínimo de setenta (70) puntos establecidos en las Bases de la convocatoria.

REV_X_2026_1_192005 – Milotur S.A.

d.4 Proyectos recomendados para financiamiento

Como resultado del proceso de evaluación, el Comité de Agenda del Fondo Revalora recomendó el financiamiento de las siguientes postulaciones.

Código	Título	Empresa Proponente	ESCO participante	Monto USD
REV_X_2026_1_191592	Electrificación del secado de harina de sangre en Frigorífico Pando: análisis técnico-económico de sustitución de gas natural mediante calentadores eléctricos de aire	Ontilcor S.A.	SEG INGENIERIA	9.400,00

	(Power-to-Heat – P2H) con energía eléctrica de bajo costo variable – Producto ECO CALOR			
REV_X_2026_1_192058	Electrificación y descarbonización parcial de generación de vapor de alta presión en Agroindustria	COUSA	VIVESTAR	10.000,00
REV_X_2026_1_192057	Electrificación parcial del secado industrial de arena mediante Power-to-Heat	CEMENTOS ARTIGAS	VIVESTAR	10.000,00